



## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### C. ANUNCIOS

#### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE DOÑINOS DE SALAMANCA (SALAMANCA)

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico, para la línea eléctrica de media tensión subterránea y CCTTss para una planta de biometanización en las parcelas 9026, 9027 y 12 del polígono 1, en el término municipal de Doñinos de Salamanca (Salamanca). Expte.: 770/2023.*

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la realización de la siguiente actuación urbanística:

<i>Tipo de Actuación</i>	Obras, edificaciones, Instalaciones
<i>Objeto</i>	Línea eléctrica de media tensión subterránea y CCTTss
<i>Presupuesto</i>	65.690 €
<i>Observaciones</i>	Se solicita autorización de uso excepcional en suelo rústico para línea eléctrica de media tensión subterránea y CCTTss para planta de biometanización

Que se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento:

<i>Referencia Catastral</i>	37117A001090260000XP / 37117A001090270000XL / 37117A001000120000XR
<i>Localización</i>	POLÍGONO 1, PARCELAS 9026, 9027 y 12

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

1. *Órgano que acuerda la información pública:* Alcalde.
2. *Fecha del acuerdo:* 12 de febrero de 2023.
3. *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Expediente 770/2023 Autorización de uso para excepcional en suelo rústico para
4. *Ámbito de aplicación:* Polígono 1, parcela 9026, 9027 y 12 de Doñinos de Salamanca.



5. *Identidad del Promotor:* Casaseca Systaubabke Eciststen S,K,
6. *Duración del período de información pública:* Por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León.
7. *Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento de Doñinos de Salamanca, en la web municipal <https://ayto-doninos.com/el-ayuntamiento/urbanismo/planeamiento-urbanistico/> y en su sede electrónica <https://doninosdesalamanca.sedelectronica.es>
8. *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* En el Ayuntamiento de Doñinos de Salamanca, en Calle Escuelas 2-4, en horario de 9:00 a 14:00 horas, mediante registro electrónico o ventanilla única y sin perjuicio de cualquiera de los medios previstos en el Art. 16 de la ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Doñinos de Salamanca, 13 de febrero de 2024.

*El Alcalde Presidente,*

Fdo.: MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ